



NOTICIAS

Lunes 9 de noviembre de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

PORTADA

ESCANCIANDO PARA SALIR ADELANTE

Valleseco celebra sus primeras jornadas de la sidra para dar valor al producto local



- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LOS VIVERISTAS TACHAN DE COMPETENCIA DESLEAL EL REPARTO DE FRUTALES DEL CABILDO

Asocan critica la compra de los matos a cultivadores de Sevilla para su venta en la isla a un precio del 25% de su valor | Los profesionales auguran pérdidas económicas



- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

Diario de Avisos

PORTADA

ARAFO SIGUE PRESUMIENDO DE CASTAÑAS

Aunque los últimos tres años la cosecha ha disminuido por la falta de lluvias, el municipio mantiene su distinguida variedad arafera; Jacob Gil Fariña tiene castaños centenarios que le dan unos 5.000 kilos al año, gracias al picón del volcán Media Montaña

Arafo es uno de los municipios más pequeños de Tenerife, pero no por ello puede presumir de tener en su seno singularidades de las que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

presumen sus moradores. Por encima de todo se conoce a Arafo como el pueblo de la música -sigue teniendo dos bandas-, del buen pan y de poseer una de las variedades más ricas y dulces de castaña, denominada arafera.



Una variedad que se puede encontrar en Arafo, pero también en el otro lado de la dorsal (La Matanza, La Victoria o La Orotava), producto del intercambio que se realizaba a través del camino real por la cumbre, si bien Jacob Gil Fariña recuerda que "tu puedes llevarte un injerto de aquí y plantarlo en La Orotava, pero la climatología no es la misma, aquí al ser sequero es más dulce, en el norte es más aguachenta, más desabrida". Jacob, de 40 años, es uno de los pocos en Arafo que todavía hoy se sigue dedicando al castaño, los suyos y los que tiene arrendado como medianero. Mantiene que dentro de la variedad arafera hay muchas diferencias a favor de las que se cultivan en la Media Montaña, una finca de 5.300 metros cuadrados muy cerca de Chivisaya, a 1.200 metros de altitud. "Aguantan más las sequías que hemos padecido, gracias a la humedad del picón, y eso les proporciona un dulzor que no tiene ni la castaña de la Península ni las del norte de la Isla", comenta mientras nos señala un centenario castaño con tierra de picón, capaz de

dar más de 100 kilos, y otro cercano, más amarillento y seco que no tiene picón en el suelo.

Dentro de la variedad arañera, Jacob distingue la castaña manso, "que es la más temprana, no muy grande, pero la más cara, por ser la primera", nos comenta. "Luego está la de sala, ya tiene la castaña en el suelo, después está la de picón que es más pequeña, pero más dulce, que necesita la lluvia para que se abra", porque se seca el erizo y no se abre, sobre todo cuando hay calima o tiempo de levante.

Los cosecheros de castañas en Arafo se cuentan, según Jacob, con los dedos de una mano y recuerda que "llevamos tres años de sequía, cogiendo 90 kilos por castañero ya nos daría 4.000 o 5.000 kilos", que normalmente "se llevan al mercadillo de Arafo y todo el valle, y buena parte de ellas también van a MercaTenerife", señala, mientras él también le vende al restaurante Aborígen, que tiene dos estrellas Michelin, "me compra castañas y las congela, al igual que también hace con las cerezas".

Aunque se le ve emocionado cuando habla de sus castañas, cerezos y guindas, Jacob es consciente de que "resulta difícil dedicarse solo a esto, aunque vamos escapando", y actualmente prepara unas oposiciones para convertirse en guardia rural, una profesión que le serviría, además, para estar cerca de los barrancos, senderos, montañas, cuevas guanches y volcanes que tanto conoce desde pequeño, y poder darles palos a los castaños cada mes de octubre o noviembre. Comenta que la castaña se



ha convertido en un objeto de deseo, pese a que “no ha llegado aún ese frío que nos invite a comerla asada en cualquier rincón de Tenerife.

El alcalde de Arafo, Juan Ramón Martín, también lamenta que “aparte de la sequía, el mayor problema que tiene la castaña es que un problema generacional, porque los hijos y los nietos no quieren dedicarse a ello”, pese a que el castaño apenas dé trabajo, más allá de tener limpio su suelo y lógicamente la recogida con los palos, a semejanza de lo que se hace con la almendra. Ese abandono ha traído consigo que se sucedieran en los últimos años los robos, que este año, por lo pronto, no se han dado en Arafo.

Una tradición

Siempre ha sido una costumbre que en Arafo, a por las fiestas de Todos los Santos y los Difuntos, sea un hábito el consumo de la castaña arafera, bien sean asadas, guisadas o en fritango, con pescado salado o carne, acompañada de vinos jóvenes, si bien este año, por la pandemia, la tradicional Feria de la Castaña no se ha celebrado.

Se tiene constancia de que la castaña existe en Tenerife desde su colonización, en donde en archivos históricos se relata que el Adelantado Alonso Fernández de Lugo otorga un trozo de tierra en La Orotava “para poner ocho mil sarmientos, tres mil morales y tres mil pies de castaños”. Desde entonces, la castaña ha estado presente en toda la Isla, en altitudes que van desde los 800 a los 1.600 metros.



En Arafo, las zonas donde aún se encuentran castaños, se sitúan en una franja localizada entre los 500 metros de altitud hasta los 1.500, aunque la zona de óptimo es la banda de los 900 metros de altitud. Los que se encuentran a una mayor altitud son los de la Morra de las Piedras y Lomo de los Chochos, a más de 1.500 metros, sobre Chivisaya y Media Montaña.

Aparte de Media Montaña, merece también especial atención los castañeros de Las Arenas, sobre los 1.300 metros, cultivados en los campos de picón oscuro generados por la erupción del Volcán de Arafo en 1705, doscientos años después del volcán que dejó Media Montaña y donde Jacob Gil Brito sigue cuidando hoy a varios castañeros centenarios de los que presume él y todo Arafo.

Cerezas y guindas

Jacob Gil Fariña heredó la finca de Media Montaña, un viejo volcán que erupcionó en el año 1.500, de sus abuelos y presume de tener en ella no solo enormes y centenarios castaños, sino también "cerezos y guinderos", los únicos en las Islas, porque "necesitan más de 900 horas de congelación y solo se dan aquí, porque de lo contrario no cuajan". La guinda suele llevarla a La Palma "para darle color al vino". También presume de haber recuperado una vid original de Chivisaya, cuyos caldos fueron tan apreciados después de la conquista castellana que en la zona se llenó de bodegas que exportaban sus caldos, sobre todo, a Inglaterra.



TEGUISE RECUPERA EL MERCADILLO TRAS MESES FUERA DE SERVICIO

La experiencia se repetirá en domingos venideros



Varios cientos de personas, de modo escalonado, disfrutaron este pasado domingo del mercadillo de Tegui, con presencia de unos 150 puestos, principalmente con oferta de artesanos y de comerciantes relacionados con la agricultura y la alimentación.

Para el acceso a la oferta montada se establecieron controles sanitarios, bajo supervisión municipal, con fundamentos establecidos en la junta de seguridad celebrada el pasado martes. A priori se repetirá experiencia en los domingos venideros, siempre con un tercio del aforo habitual hasta el cierre adoptado a comienzos del mes de marzo pasado, a consecuencia de la pandemia.

EL GOBIERNO DE MORALES COMPRÓ TRES FINCAS A LA FAMILIA DE ROMÁN.

El presidente de la Corporación aseguró que él no sabía los nombres de los propietarios de los terrenos



Esto publicado en 2019 por el ahora digital de referencia de Román Rodríguez. Ya pueden imaginar quien. Se hicieron eco de informaciones de La Provincia, pero ahí queda la traza.

Según este medio, "el Cabildo de Gran Canaria compró tres fincas, situadas en el Macizo de Amurga, que pertenecen a familiares del presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez, según el periódico 'La Provincia'. Por un valor de 4,06 millones de euros, el Consistorio se hizo con 4,66 millones de metros cuadrados que serían destinados a la reforestación. Por su parte, el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales (NC), defendió la decisión de su gobierno de comprar

por cuatro millones de euros fincas en el macizo de Amurga a la familia del líder de su partido, Román Rodríguez, porque respondía a criterio técnicos y que él no sabía de quién eran parientes sus propietarios.

Ubicadas en los municipios de San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía de Tirajana, las tres fincas adquiridas por el Cabildo de Gran Canaria tenían como propietarios a la mujer del que fuera presidente del Gobierno y actual líder de Nueva Canarias, Román Rodríguez, así como a sus cinco cuñados y otros familiares, hasta un total de 22 personas. Dicha compra fue aprobada en un consejo de gobierno extraordinario y urgente del Cabildo.

Los terrenos forman parte de la bolsa de posibles espacios rústicos para reforestar creada por el consistorio el pasado 2018, compuesta por siete zonas prioritarias, y en los que se da preferencia a aquellos suelos que estén situados junto a otras fincas que ya sean propiedad del Cabildo. Asimismo, estos tres terrenos adquiridos fueron ofertados por José Victoriano González Rodríguez, quien fuera interventor del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, actuando en representación propia y del resto de propietarios.

El propio consejero de Hacienda del Cabildo, Pedro Justo, cifró el precio final en 4.068.640 euros de los que 3,4 pertenecen al mayor de todos ellos, que cuenta con 3.884.024 metros cuadrados. Por los otros dos, de 525.067 y 255.919 metros cuadrados de superficie se abonarán, respectivamente, 382.170 y 222.505 euros. El propio Justo explicó que la

compra se realizó por urgencia porque “había que hacerlo antes de finalizar el año” ya que, en caso contrario, “no se hubiesen podido consignar en los presupuestos del 2018.

El Servicio de Patrimonio del Cabildo emitió el informe técnico el 16 de octubre de 2018 y, dos semanas después, se requirió la documentación tanto a José Victoriano González como al resto de propietarios, que llegaron al consistorio el 16 de noviembre. Casi un mes después, el Servicio de Medio Ambiente emitió el informe de valoración económica y el día 13 de diciembre los propietarios mostraron su conformidad con el precio ofrecido por el gobierno insular.

Con la creación de la Bolsa Insular de Fincas Rústicas, el Cabildo recibió siete ofertas que coincidían con las zonas prioritarias y cuatro se excluyeron por problemas con la documentación, quedando al final las tres fincas de Amurga, Pico Viento y Los Peralillos.

Preguntado por este asunto, Morales ha alegado que se “intentó manipular la realidad para hacer daño al gobierno del Cabildo de Gran Canaria”, ya que esa compra venía tramitándose desde que él llegara a la presidencia del Cabildo. Se trata, ha argumentado, de un expediente iniciado en 2014, “en el anterior mandato (con el gobierno del PP), cuando los servicios técnicos valoraron la idoneidad del suelo y es en febrero de 2015 cuando se lleva a la consejería de Patrimonio” para iniciar “un proceso de adquisición del suelo por concurrencia pública”.

A esta concurrencia, ha detallado, "fueron presentadas 96 propuestas" y se comenzó el trámite en las "cinco zonas prioritarias atendiendo a esa propuesta de servicios de Medio Ambiente entre las que se seleccionaron seis para su adquisición". Tras ser rechazada una de ellas "por ser un precio superior al previsto y dos por problemas administrativos y registrales", ha añadido, se puso en marcha el procedimiento de compra de tres fincas en las cumbres de Gran Canaria".

Este expediente de Amurga "a su vez incluye tres fincas siguiendo las indicaciones del servicio de Medio ambiente" que lo considera "un lugar estratégico por alta sensibilidad ecológica, biodiversidad y orografía". Una parte de los propietarios de esta finca, "seis de los 22, tienen una relación familiar a través de la esposa de Román Rodríguez", ha señalado Morales, algo que "ni siquiera sabíamos, porque es un procedimiento reglado". Aunque ha incidido en que no conocían de quién eran parientes los dueños de ese suelo, "aun conociéndolo" no habrían rechazado su compra. "¿No se puede hacer un contrato porque una finca que los servicios técnicos consideren de interés guarde relación familiar con una persona, que a su vez tiene relación con la administración por ser un representante de una institución política?", se ha preguntado. El presidente ha recordado que la compra de suelo "es parte de una política de reforestación del Cabildo, en marcha desde 1946".

Sin embargo, la oposición rechazó esta versión tras el pleno extraordinario celebrado este viernes, porque "no creemos en las

casualidades y menos en política”, como ha indicó el entonces portavoz de Podemos, Miguel Montero. En la misma línea opinó el representante de Coalición Canaria, Fernando Bañolas, que lo ha tildado de “tomadura de pelo”.

Por su parte, la consejera del Partido Popular, María del Carmen Rosario denunció que “se use dinero de los grancanarios en comprar fincas para conocidos”, lo que es “maltrato a los grancanarios” ya que el grupo de gobierno “habla de transparencia y luego hace maniobras de este tipo”.

El portavoz de Unidos por Gran Canaria, José Miguel Bravo de Laguna, fue “prudente con este tema” por lo que adelantó que quiere “ver y estudiar los expedientes”, para comprobar si “hubo trato de favor” en esta operación.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4143 ORDEN de 2 de noviembre de 2020, por la que se regulan determinados aspectos del procedimiento de concesión de las ayudas previstas en el Real Decreto 508/2020, de 5 de mayo, que establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones estatales destinadas a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril como consecuencia de las limitaciones impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/229/005.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4160 EXTRACTO de la Orden de 1 de noviembre de 2020, por la que se convocan para la campaña 2020 las ayudas de la Acción III.6 "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local", Subacciones III.6.1 "Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" y III.6.2 "Ayuda al productor de leche de caprino-ovino" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/229/022.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4161 EXTRACTO de la Orden de 2 de noviembre de 2020, por la que se regulan determinados aspectos del procedimiento de concesión de las ayudas previstas en el Real Decreto 508/2020, de 5 de mayo, que establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones estatales destinadas a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril como consecuencia de las limitaciones impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/229/023.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc/boletines/Boletin%2009-11-20.pdf>

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

- Convocatoria para el otorgamiento de subvenciones destinadas a agricultores del "Sector de la flor cortada, planta ornamental y esquejes".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Convocatoria de subvenciones para el año 2020 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo Insular de Gran Canaria para la retirada de cadáveres de porcino.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060